EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.0106-ARC-CBNL01-2023

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y DE EMPAQUETADURAS CON DESTINO A LAS UNIDADES A FLOTE DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($269.672.032,00), monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5023 del 04 de enero de 2023

FECHA DE CIERRE Y/O RECEPCIÓN DE OFERTAS: 28 DE JULIO DE 2023 .

PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	**OFERENTE**
1	INVERSIONES BARAJAS S.A.S.
2	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 01 DE AGOSTO DE 2023.

De conformidad a lo contemplado en el numeral 3.4 del capitiulo III del pliego de condiciones planteado para el proceso N° **0106-ARC-CBNL01-2023** el cual cita: "***Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la BASE NAVAL LOGISTICA No. 1 A.R.C "BOLÍVAR, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas técnicas adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta***", se procede a realizar la respectiva labor de verificacion sobre la ofertas recepcionadas a fin de determinar si estas cumplen con los condicionamientos de indole tecnico planteados asi:

1. VERIFICACIÓN OFERTA TECNICA

Citando el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones el cual establece: " ***El oferente deberá presentar el Anexo "A" Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado,*** se procede a efectuar la verificación del cumplimiento de dicho requisito por parte del proponente evaluado, obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	DILIGENCIA ANEXO A	OBSERVACIONES
INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.	SI	CUMPLE
AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

A través del diligenciamiento del respectivo anexo tecnico el proponente evaluado manifiesta allanarse a las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes a adquirir .

2. ***VERIFICACIÓN EXPERIENCIA***.

Según lo establecido en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones, se procede a verificar la experiencia del oferente a través de la información consignada en el respectivo RUP, así como los datos registrados en el anexo F diligenciado y en los soportes y/o certificaciones adjuntas de así:

INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.

CONSECUTIVO RUP	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO (RESUMEN)	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	CODIGO UNSPSC	OBSERVACIONES
17	BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ".	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.	0178-ARC-CBN6-2020.	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE PURIFICACION DE AGUA PARA LAVADO DE TURBINAS DE AREONAVES	21-09-2020.	18-12-2020.	689,77.	$605.483.337,53.	31171500 – 40161500 – 40151500 – 26111700 – 26112000 – 25171900 – 25171700 – 25172000 – 25172100.	CUMPLE

AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.

CONSECUTIVO RUP	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO (RESUMEN)	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	CODIGO UNSPSC	OBSERVACIONES
48	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	138-ARCCBN1-ADBN1-FSUBCA-2016	SUMINISTRO DE REPUESTOS MECANICOS Y ELECTRICOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE	28/06/2016	16/12/2016	708,91	$ 488.760.932,00	39121700 - 40172600 39121400 - 24131500 78181500 - 26101300 41113600 - 31161800 40171500 - 31163200 40161500 - 26111700 39121500 - 39121600 39121700 - 39122100 39122200 - 39122303 26101405 - 26101769 39121010 - 40151510 39122219 - 39101601 31411900.	CUMPLE

3. VERIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Con base a lo requerido en el pliego de condiciones correspondiente al proceso N° 0106 ARC CBNL01 2023, se procede a efectuar la verificación del Registro Único de Proponentes así:

	PROPONENTE	FECHA INSCRICIÓN RUP	FECHA RENOVACIÓN	FECHA EXPEDICION RUP	SE ENCUENTRA EN FIRME?	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.	07/02/2019	22/03/2023	28/07/2023	SI	CUMPLE
2	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	25/05/2021	02/05/2023	28/07/2023	SI	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN GARANTIA TECNICA

AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.

El proponente anexa a su oferta documento mediante el cual certifica dar cumplimiento a la garantía técnica requerida por la entidad y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.



Agua y Tierra Logística S.A.S.
NIT 900409381-3

GARANTÍA TÉCNICA

Bogotá D.C. 28/07/2023

Agua y Tierra Logística S.A.S., garantiza que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes entregados a la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 1 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la armada nacional, dentro de un lapso máximo de quince (15) días a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional.

Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional.

En constancia, se firma en **Bogotá**, a los 28 días del mes de **julio de 2023.**

Firma
Nombre del representante legal y/o revisor fiscal: Orlando Vargas Mendivelso
C.C. No. 19.407.882 de Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: Agua y Tierra Logística S.A.S
N.I.T. 900.409.381-3
Email: gerencia@aguaytierra.com
Teléfonos: 315-3111017

gerencia@aguaytierra.com – Calle 145 A # 51A – 97 - Teléfono: (315) 311 10 17
Bogotá D.C. – Colombia

INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.

El proponente anexa a su oferta documento mediante el cual certifica dar cumplimiento a la garantía técnica requerida por la entidad y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Bogotá, 28 de julio de 2023.

Señor(es)
BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"
Ciudad

ASUNTO: Garantía técnica.

Yo, **DIEGO FELIPE BARAJAS RAMIREZ** identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en representación de **INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.** con **NIT. 901.240.277-0** y mediante la presente certifico que en el evento de resultar adjudicatario:

1. Ofrezco una garantía de los bienes entregados a la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 1 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la armada nacional, dentro de un lapso máximo de quince (15) días a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE BARAJAS RAMIREZ
C.C. 1.020.735.976
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.240.277-0

5. ***EVALUACIÓN FACTORES TECNICOS PONDERABLES***

Con base al numeral 3.4.4 del pliego de condiciones, se procede a realizar la evaluación de los factores ponderables sobre las ofertas recibidas. Para tal efecto, se tienen en cuenta los siguientes condicionamientos:

ITEMS	ASPECTO A OBSERVAR	PUNTAJE	CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
1	EL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD EL SUMINISTRO DE BATERÍAS 8D-12V-1500 AMPERIOS, CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0° C, CAPACIDAD DE RESERVA 360 MINUTOS	30 PUNTOS	01 BATERÍA (10 PUNTOS) 02 BATERÍAS (20 PUNTOS) 03 BATERÍAS (30 PUNTOS)

En tal sentido, se realiza la verificación de los soportes y anexos a través de los cuales los oferentes evaluados manifiestan cumplir o se ciñen con los criterios anteriormente estipulados. A partir de ello se efectúa el siguiente análisis:

ITEM	**CONDICIONAMIENTO**	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.		AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.		**OBSERVACIONES**
		CUMPLE	**PUNTAJE OTORGADO**	**CUMPLE**	**PUNTAJE OTORGADO**	
1	ANEXO M DILIGENCIADO	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA	Los oferentes adjuntan a su propuesta ANEXO M debidamente diligenciado.
2	PONDERABLES TECNICOS	SI	30	SI	30	Los oferentes informan en su oferta que suministraran sin costo alguno el suministro de las baterías solicitadas
3	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	15% del total de los puntos asignados	NO	15% del total de los puntos asignados	El Oferente INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S. adjunta ANEXO "H" PRODUCTOR NACIONAL, pero no relaciona en que items se aplica, adicionalmente no anexa el número de radicado de respuesta positiva del Mincomercio, documento certificado de origen, El oferente AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S. no

						anexó el ANEXO "H" PRODUCTOR NACIONAL
4	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO	0.25% sobre el total de los puntos	NO	0.25% sobre el total de los puntos	Los oferentes no acreditaron dentro de su oferta la participación de emprendimiento y empresa de mujeres
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			30	30		

CONCLUSIONES

Una vez culminado el proceso de verificación y evaluación correspondiente sobre la oferta evaluada, se exponen las conclusiones obtenidas a traves de la siguiente relación:

CRITERIO DE EVALUACION	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.		AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	
	PUNTAJE OBTENIDO	**DICTAMEN**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**DICTAMEN**
OFERTA TECNICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
PRESENTACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
GARANTIA TECNICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
FACTORES TECNICOS PONDERABLES	30 PUNTOS	CUMPLE	30 PUNTOS	CUMPLE

En consideración a lo anterior, las ofertas de las firmas INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S. y AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S. se consideran HABILITADAS técnicamente para continuar en el proceso.

Atentamente,

Miembro comité evaluador técnico proceso No 0106 ARC CBNL01 2023

Miembro comité evaluador técnico proceso No 0106 ARC CBNL01 2023